

lunes, 28 de junio de 2021

## El BOP publica la aprobación definitiva de la modificación del Plan Contigo y las bases para que los ayuntamientos las conozcan

La apertura de plazos se abrirá esta semana mediante otra publicación en el BOP y los consistorios pueden comenzar a preparar las solicitudes



El pasado jueves el Pleno de la Diputación de Sevilla aprobaba definitivamente la modificación del Plan Contigo, que supone la ampliación financiera de 25 millones de euros para inversiones y 30 millones de euros para la línea de empleo y apoyo empresarial. Además, se aprobaron las bases para solicitar esos fondos y, precisamente, el sábado, la Imprenta Provincial ha editado un suplemento especial del Boletín Oficial de la Provincia

(BOP), donde se publica esta aprobación definitiva y las bases que ya podrán conocer todos los ayuntamientos. Esto no supone aún la apertura de plazos, que se abrirá próximamente mediante otra publicación también en el BOP, pero sí supone que los consistorios puedan ir preparándose para abordar estos pasos a seguir.

El presidente de la Diputación, Fernando Rodríguez Villalobos, ha expresado que 'aunque parezca que esta modificación es un acuerdo más, no hay que olvidar las macromagnitudes en las que se está moviendo la Corporación Provincial en beneficio de la provincia y hay que recordar que si importante era el Plan Contigo originario del pasado mes de diciembre de 2020, esta modificación por sí sola tiene para los ayuntamientos un montante superior a cualquiera de las anualidades Supera que habíamos conocido'.

Asimismo, una de las novedades introducidas con la modificación del Plan es que el propio Ayuntamiento de Sevilla también podrá acceder a las líneas de empleo, fruto de un amplio acuerdo de concertación que 'hemos alcanzado con agentes sociales y empresariales de la



## COMUNICACION

provincia, que nos han recomendado que aumentásemos la eficacia de algunas líneas que ya habíamos sacado en el Plan originario, incluyendo la propia ciudad de Sevilla y, con ella, a la importante concentración de población que tiene la misma. Y todo ello en materia de empleo y fomento del desarrollo económico porque entre todos debemos arrimar el hombro ante la principal necesidad del país', concluye el presidente de la Diputación.